



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL,
CELEBRADA EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2.011.-**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón

Concejales

D^a. María Noelia Serrano Parra

D. José Díaz-Pintado Hilario

D^a. Elisa Serrano Serrano

D. Luís Pardo Pardo

D^a. María Cristina Seco Pizarroso

D. Jesús Mulas Peinado

D. Gordiano Fernández Serrano

D. Manuel Zarco Salazar

D^a. Sonia González Martínez

D^a. Esther Trujillo Jiménez

D^a. Ana Yolanda Novillo Olmedo

D. Ángel Rodríguez Sánchez

SECRETARIO ACCTAL

D. Florencio Conejero Herradura

En la localidad de Argamasilla de Alba, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Sr. Secretario Acctal., que da fe del acto.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD

Por el Sr. Secretario Acctal., de la Corporación se procede a manifestar a los asistentes que el motivo de la presente sesión extraordinaria de Pleno es la Constitución



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

de la nueva Corporación Local resultante de los Comicios celebrados el pasado 2 de mayo de 2011.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

Acreditada la personalidad de los concejales electos se ha procedido a constituir la Mesa de Edad que queda integrada por el concejal electo de mayor edad, D. Jesús Mulas Peinado, de 62 años que la preside y la Concejala electa de menor edad, D^a. Elisa Serrano Serrano, de 25 años, actuando como Secretario de la misma D. Florencio Conejero Herradura, Secretario Acctal., del Ayuntamiento.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

A continuación, la Mesa comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Sr. Presidente de la Mesa del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: *«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».*

A continuación el Presidente de la Mesa procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, optando todos y cada uno de los Concejales electos por leer personalmente la fórmula de promesa o juramento.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12:14 horas, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose por parte de los mismos que mantienen su candidatura, procediéndose a continuación, por el Sr. Presidente de la Mesa, a proclamar candidatos a Alcalde a los siguientes Concejales:

- D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (Partido Socialista Obrero Español).
- D^a. María Cristina Seco Pizarroso (Partido Popular).
- D^a. Esther Trujillo Jiménez (Izquierda Unida).

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la alcaldía, indicando que deberán marcar con una X el candidato al que conceden su voto.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por el Presidente de la Mesa de Edad depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS VÁLIDOS: 13
VOTOS EN BLANCO: 0
VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

— D. Pedro Ángel Jiménez Carretón 5 votos.
— D^a. María Cristina Seco Pizarroso 5 votos.
— D^a. Esther Trujillo Jiménez 3 votos.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta de 7, el Presidente de la mesa de edad procede a las 12:19 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español, de conformidad con lo establecido en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General que dispone que si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta en dicha votación es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde electo procede a prestar promesa mediante la lectura de la siguiente fórmula: *“prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de*



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Argamasilla de Alba, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizada la promesa, el anterior Sr. Alcalde, le hace entrega del bastón de mando pasando D. Pedro Ángel Jiménez Carretón a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación interviene el Sr. Alcalde electo D. Pedro Ángel Jiménez Carretón diciendo:

“Vecinos y vecinas, amigos y amigas de Argamasilla de Alba, compañeros y compañeras de la Corporación, bienvenidos a este acto de toma de Posesión de esta nueva Corporación, que guiará y regirá los destinos de nuestro pueblo durante los próximos cuatro años.

Mi agradecimiento primero quiero que sea para mis compañeros y compañeras de grupo por haberme elegido como cabeza de lista, y por lo tanto Alcalde de esta nueva Corporación de nuestro Ayuntamiento y de nuestro pueblo.

Quiero en estas mis primeras palabras como Alcalde, dar las gracias al pueblo de Argamasilla de Alba, por su alta participación en el ejercicio democrático de acudir a las urnas, a todos, a los que se han decantado por una opción política o por otra, y a los que con su confianza depositada en las urnas el pasado 22 de mayo, ha posibilitado esta elección.

Hoy asumo democráticamente el bastón de mando como Alcalde de nuestro pueblo, tomando el relevo a quien lo ha sido durante 12 años al que agradezco la labor llevada a cabo.

Es para mi, como no puede ser de otra manera, un gran honor y al mismo tiempo una gran responsabilidad, honor que pienso ejercer con dignidad, y responsabilidad que ejerceré como reto personal y colectivo con nuestro municipio, con el compromiso de corresponder a la confianza que nos ha sido depositada mayoritariamente por los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo.

Tras este agradecimiento como es costumbre en esta Corporación antes de continuar quiero ofrecer la palabra a las compañeras candidatas de los otros grupos:”

Toma la palabra D^a. Esther Trujillo Jiménez, concejala de Izquierda Unida:

“Hoy culminamos y a la vez iniciamos una nueva etapa en la historia de la democracia de Argamasilla de Alba. Pero “no hay democracia sin determinación”, nos dijo Julio Anguita, y la determinación de luchar por un pueblo mejor, más vivo, más desarrollado, más participativo, más sostenible en definitiva, nos ha llevado a estar aquí a las concejalas y al concejal de IU que tomamos hoy posesión de nuestro cargo y de la responsabilidad que representa.

Pero esta determinación no es suficiente si no contamos con el apoyo de los votantes. Por lo que queremos, en primer lugar, felicitar y hacer el reconocimiento que se merecen los ciudadanos y ciudadanas de Argamasilla de Alba por haber tomado la determinación de participar y hacer suyo este Ayuntamiento, y en especial, queremos reconocer a aquellos que han creído en los mismos ideales que nosotros y nosotras y que han depositado su confianza en este grupo, que sin duda



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

alguna se entregará con tesón a esa determinación que nos mueve y que motiva cada uno de los pasos que damos y que daremos en el futuro.

También felicitamos hoy al resto de ediles del PP y del PSOE por los resultados obtenidos y les deseamos que también su determinación les lleve, junto a nosotros, a encontrar el camino pleno de la democracia, buscando, entre todos, la manera de hacer avanzar esta nuestra sociedad en igualdad, en el sentido más amplio de la palabra igualdad.

En nuestra determinación por hacer realidad la democracia en Argamasilla de Alba, de hacer realidad el “gobierno del pueblo”, nos presentamos ante la ciudadanía con dos retos para esta legislatura: empleo y desarrollo, por un lado, y participación ciudadana por otro. Y estos van a ser nuestras señas de identidad esta legislatura que comienza hoy. Todas nuestras actuaciones como concejales en este Ayuntamiento irán encaminadas por esa senda, porque ese es el compromiso que hemos adquirido con el pueblo de Argamasilla de Alba y con nuestros votantes, y ese es el compromiso que vamos a cumplir.

En este sentido, el primer paso es el entendimiento con el resto de grupos políticos. La voluntad del pueblo de Argamasilla de Alba ha sido contundente: el pueblo quiere que nos entendamos y desde IU vamos a respetarla. El primer paso ya lo hemos dado hoy, facilitando la formación del gobierno de la lista más votada. Es nuestra intención seguir respetando la voluntad del pueblo y por eso le tendemos la mano para el entendimiento al nuevo gobierno. Debéis saber que desde la oposición estamos dispuestos a colaborar y apoyar todas aquellas propuestas programáticas en las que coincidamos con los demás grupos de la Corporación y también todo aquello que, sin estar en programas, se proponga y sea positivo para el bienestar de nuestro pueblo. Queremos, porque el pueblo lo demanda y porque lo demanda el propio sentido de la democracia, apoyar y colaborar para avanzar siempre adelante, queremos participar y aportar nuestro trabajo en todas las decisiones que se tomen en este Ayuntamiento, formando parte de todos los órganos de gestión. La participación y la transparencia deben ser las bases de la democracia en la creemos y las bases de la democracia que queremos construir.

También queremos manifestar que vamos a defender con firmeza nuestras convicciones y los principios que consideramos irrenunciables, porque forman parte del compromiso que hemos adquirido con la ciudadanía, y estamos seguros de que en muchos de ellos vamos a coincidir:

- 1.- Vamos a defender la utilización de todas las competencias del Ayuntamiento que permitan crear empleo y, más expresamente aún, que creen mejores condiciones para facilitar esa creación de empleo, y construir Planes Locales de empleo y de impulso a la economía real. También vamos a apostar por el pago en el plazo más breve posible a los proveedores, especialmente a pequeños empresarios y autónomos.*
- 2.- Vamos a defender la creación de una Comisión de Seguimiento de la Crisis para identificar y ayudar en la resolución de los problemas que genera el desempleo, el desahucio de las viviendas y la marginación social.*
- 3.- Vamos a defender la introducción de elementos de participación democrática real, como Presupuestos participativos o Consejo de Asociaciones, y vamos a exigir desde el Ayuntamiento la Reforma de la Ley Electoral General y de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha.*
- 4.- Vamos a defender medidas serias y reales de austeridad y transparencia.*
- 5.- Vamos a defender una reforma fiscal local que conduzca a una fiscalidad justa.*
- 6.- Vamos a exigir al Gobierno Central una Ley de Financiación Local que garantice la suficiencia para la financiación de las competencias municipales.*
- 7.- Vamos a defender los servicios públicos: nos oponemos a cualquier tipo de privatización, incluida la de la gestión de servicios públicos municipales.*
- 8.- Vamos a defender el impulso de medidas para fomentar la cohesión social, la igualdad en el trabajo y en la sociedad entre mujeres y hombres, fomentar las oportunidades para los jóvenes y plantear una lucha política decidida contra el racismo y la xenofobia.*
- 9.- Vamos a defender medidas para la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos dependientes del Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, nº 1
13710 Argamasilla de Alba
Tlfo/Fax: 926521034/926523232



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

10.- *Vamos a defender el concepto de Ayuntamiento identificado con la protección del medio ambiente, la economía sostenible (tanto desde el punto de vista humano como medioambiental) y un Ayuntamiento solidario en todos los sentidos.*

En estos tiempos tan aciagos es mucho el trabajo que tenemos por delante, pero nuestra determinación nos obliga a ello. Hoy es nuestro deseo manifestar aquí nuestra entrega a las obligaciones que el pueblo de Argamasilla de Alba nos ha encomendado, porque así nos lo dejó escrito nuestro poeta Vicente Cano: “¿A qué hemos venido aquí sino a entregarnos? Muchas gracias a todas y a todos.”

A continuación toma la palabra D^a. M^a Cristina Seco Pizarroso, concejala del Partido Popular:

“Buenos días; amigas y amigos. En primer lugar quiero agradecer en nombre del partido popular y en el mío propio vuestra presencia a todos los que nos acompañáis en este día tan importante para el pueblo de Argamasilla, y como no podía ser de otra manera, felicitar a todos los concejales y concejalas de esta nueva corporación, presidida por el que a partir de hoy es el nuevo alcalde de Argamasilla de Alba Pedro Ángel Jiménez.

También tener un especial recuerdo, para los concejales y concejalas con los que hemos podido trabajar en la pasada legislatura, y en especial, a Deogracias Hilario, con el que yo personalmente tuve la suerte de compartir momentos de trabajo muy agradables y emotivos.

Por otra parte, y en clave electoral, decir que el pueblo de Argamasilla, con su voto emitido el 22 de Mayo, han optado claramente por acabar con las imperativas mayorías absolutas, han optado por renovar personas y por redirigir las prioridades de su Ayuntamiento. Los concejales del PARTIDO POPULAR, intentando, con humildad pero con firmeza, interpretar lo más fielmente el deseo de cambio expresado por el pueblo de Argamasilla de Alba, asumimos con madurez, nuestra responsabilidad en una institución tan trascendental para la vida cotidiana de todos, como es nuestro Consistorio.

*Se presenta una legislatura muy interesante, pues habrá que hacer muchas cabalas para poder **configurar** un gobierno mas estable, y más aun en la situación por la que atravesamos.*

Desde el partido popular y siendo oposición, siempre hemos pensado y trabajado por el bien de nuestro pueblo, aportando ideas y trabajando siempre al máximo de nuestras posibilidades. En esta ocasión el pueblo ha querido que el partido socialista, sea el que nos gobierne, pero también ha querido igualarnos con 5 concejales. Por ello el partido popular va ha seguir trabajando con más fuerza aún, si cabe, que en estas últimas legislaturas, por que somos más, con mas energía y aun queda mucho por hacer para conseguir que Argamasilla de Alba brille por fin con luz propia.

Y para conseguir esto nos presentamos ante los vecinos y vecinas de argamasilla con un programa electoral elaborado con y para el pueblo de argamasilla, este programa es realista y realizable y será nuestro Vademécum a seguir y defender en estos próximos cuatro años.

Ha venido siendo costumbre en los últimos plenos de investidura por parte de tos distintos portavoces del partido popular, el pedir que se nos incluya en la Junta de Gobierno, y

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, nº 1
13710 Argamasilla de Alba
Tfno/Fax: 926521034/926523232



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

esta vez no podía ser menos, así pues, le ruego al señor alcalde que tenga en consideración y a bien de incluimos. Y mas aun, en esta legislatura tan difícil que se nos presenta, pues creo que tenemos mucho que aportar y además estamos dispuestos a arrimar el hombro por el bien de argamasilla.

- *aportando la ilusión frente al desánimo.*
- *la estabilidad frente a la incertidumbre*
- *la unidad y la concordia frente a la división.*

Por ultimo, quiero dirigirme al Sr. Alcalde de Argamasilla de Alba, y a los concejales del PSOE y de IU, para decirles que encontrarán en los concejales del PP, unos compañeros de gobierno, leales y trabajadores, deseosos de participar en la ilusionante tarea de llevar a este pueblo, a las altas cotas de progreso y modernidad que, sin duda, merece.

Así, desde el partido popular confiarnos que durante los próximos cuatro años sean fructíferos tanto en diálogo, como en transparencia política y humana para el desarrollo de nuestro pueblo, que en definitiva es lo que perseguimos todos los que estamos aquí hoy. Muchas gracias a todos.”

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Pedro Angel Jiménez Carretón, para manifestar que:

“Hoy es un día muy importante para la democracia, hoy 11 de junio de 2011 se constituyen los mas de 8000 Ayuntamientos que conforman el territorio español, en este preciso momento muchos Concejales y Concejales están tomando posesión en las Corporaciones de sus pueblos y ciudades, al igual que nosotros, al tiempo que eligiendo a sus Alcaldes.

Todo esto fruto de la voluntad popular, de la soberanía popular expresada de forma libre, directa y secreta en las urnas, que son las condiciones para el sufragio tenga validez democrática.

Quiero nuevamente que mis primeras palabras de agradecimiento vayan para el pueblo de Argamasilla de Alba, por su participación, como siempre en un alto porcentaje el pasado 22 de mayo. Porque los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo, que son a quienes nos debemos, son protagonistas de este acto, ya que su voluntad se ha transformado en representación personificada en los diferentes concejales y concejalas y en mi mismo como Alcalde para que velemos por ellos durante los próximos cuatro años.

También quiero tener unas palabras de agradecimiento para los compañeros y compañeras que dejan de formar parte de esta corporación y que durante estos cuatro años han trabajado intensamente dedicando su tiempo por y para nuestro pueblo (Mari Angeles; Antonio; Josefina; y Joaquín), a todos ellos muchas gracias por vuestro trabajo y vuestro compromiso.

Es este acto tan importante para mí, quiero tener unas palabras de recuerdo para nuestro compañero y mí amigo Deo, que lamentablemente nos abandono demasiado pronto, con muchos proyectos en la cabeza y con una muy marcada conciencia social, y que durante todo su tiempo en política su única aspiración fue luchar por los mas débiles, tarea que seguiremos



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

desempeñando todos a los que nos la transmitió en su nombre, mientras nos dediquemos a la política. Compañero y amigo al que siempre llevare en el corazón.

Al progreso le sienta bien la libertad y la democracia, tras el estancamiento de siglos, hemos pasado en muy poco tiempo y gracias a la lucha y el trabajo de todos a una situación de estabilidad democrática fundamental para nuestra convivencia.

A lo largo de estos 32 años de Ayuntamientos Democráticos, muchos y muchas son las personas que han pasado por este lugar, con la intención de dar lo mejor de si mismos, ofreciendo su trabajo y sus desvelos, para contribuir al desarrollo y al bienestar de nuestros vecinos, quiero también aprovechar desde aquí para tener un recuerdo hacia ellos y hacia todos los Alcaldes al frente de estas ocho legislaturas, pero me vais a permitir que especialmente y por razones obvias tenga un especial reconocimiento para José Díaz-Pintado, el que ha sido nuestro Alcalde durante estos últimos doce años, en los que Argamasilla de Alba ha experimentado un cambio radical en todos los ámbitos de la vida municipal y en los servicios que se prestan, pero sobre todo quiero reconocer su faceta humana, su disposición al dialogo y su transparencia y honestidad en las tareas de gobierno que ha desempeñado durante estos años y por encima de todo esto su amistad.

Quiero también daros la enhorabuena a todos y cada uno de vosotros, a los que permanecéis formando parte de la Corporación (Esther, Ana, Ángel, Cristina y Gordiano) y a los que os incorporáis por primera vez (Jesús, Manuel y Sonia), compañeros de andadura que vais a ser durante estos cuatro años que hoy comienzan y que tenemos por delante, os deseo mucho acierto en vuestra gestión y en vuestras decisiones y la fuerza necesaria para hacer frente a las dificultades que seguro se nos van a plantear en estos años.

Un agradecimiento especial, al igual que mi deseo de que alcancéis los mayores logros, para mis compañeros de grupo (Noelia, Pepe, Elisa y Luís) por vuestra confianza en mi persona para liderar este proyecto de futuro y desarrollo para nuestro pueblo, que tanto nos apasiona a todos.

Y como no, agradecimiento también para toda mi familia, para mis padres y mi hermano y para mi compañera, para mi Pilar, gracias por vuestro apoyo, y por vuestra comprensión, cuando no puedo pasar el tiempo que me gustaría con vosotros y por vuestros ánimos que me trasmitís diariamente y que tan importantes son para mí.

La forma de gobernar en este ayuntamiento en estos años ha estado siempre plenamente presidida por la transparencia, por la claridad en las cuentas publicas, por el dialogo, por la participación de todos los colectivos, y por buscar el consenso en los asuntos de importancia para nuestros vecinos.

Forma de gobernar que es claramente coincidente con la forma de gobernar que voy a mantener en estos próximos cuatro años de legislatura.

Porque la democracia, la transparencia y el respeto es lo que nos ha caracterizado y nos debe caracterizar a todos los que nos dedicamos a la cosa publica, y es el rumbo y dirección que me va guiar en los próximos cuatro años.

Somos la administración más cercana al ciudadano, por lo tanto tenemos que seguir reclamando ese tan esperado Pacto Local que nos permita a los Ayuntamientos disponer de recursos para atender todas las competencias que asumimos,... para ofrecer a todos y cada uno de nuestros vecinos los mejores servicios (seguridad ciudadana, políticas sociales, infraestructuras, empleo o vivienda), sus necesidades deben ser nuestras preocupaciones, trabajando intensamente para que nuestro pueblo y los que vivimos en el, tengamos la mejor calidad de vida, alcanzando cada día mayores cotas de bienestar y progreso.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, nº 1
13710 Argamasilla de Alba
Tlfno/Fax: 926521034/926523232



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Nos encontramos en una época difícil, muchas cosas están cambiando y van a cambiar por causa de la crisis internacional que nos agobia desde hace ya varios años.

Su principal consecuencia y la más dramática que es el desempleo, nos tiene a todos... y especialmente a mí, de cara a los próximos años fundamentalmente preocupado, atajar esta situación va a ser uno de mis principales objetivos, en el que no vamos a escatimar esfuerzos, poniendo a disposición todos los recursos tanto materiales como humanos para combatirlo.

La austeridad también será uno de los preceptos importantes para estos próximos años, la situación económica así nos lo exige, y tenemos que actuar en consecuencia, ajustando y priorizando los gastos, prescindiendo de lo superfluo y dedicándonos a lo importante y necesario para nuestros vecinos.

Una sociedad integradora y sin exclusiones es lo que quiero para nuestro pueblo, con un excelente nivel de atención social para todos los colectivos que lo necesiten, colectivos como nuestros mayores, que lo han dado todo por nuestro pueblo y por sus familias, y que ahora necesitan que la sociedad a la que sirvieron les respete y les apoye acompañándoles en esta etapa de sus vidas.

A nuestros jóvenes, generaciones de jóvenes con dificultades para encontrar un hueco en el mercado laboral, y para acceder a una vivienda, jóvenes a los que hay que apoyar fomentando el empleo, la formación, y estimulando sus iniciativas de negocio o autoempleo.

Con políticas de igualdad para conseguir desde la base que es la sociedad de nuestro pueblo que esa igualdad sea plena en todos los sentidos, facilitando la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Y con apoyo a los más desfavorecidos, con políticas de integración para inmigrantes, o grupos con exclusión social. Estaré como siempre he estado con los que tienen capacidades diferentes, rompiendo barreras y avanzando en la igualdad de oportunidades, cometido que forma parte de nuestra identidad de gobierno.

Potenciar el desarrollo económico apoyando a los emprendedores, facilitándoles su implantación en nuestro suelo industrial, junto con el apoyo a los autónomos y pequeños empresarios en aquello que este a nuestro alcance, también será prioritario para mi gobierno.

Y como no, el fomento de la cultura y de nuestra identidad cervantina y quijotesca, con especial atención a los diferentes colectivos culturales, en pleno contacto con ellos y escuchando sus sugerencias será clave en estos próximos años teniendo en cuenta las conmemoraciones que nos esperan.

Todo ello en el marco de una acción de gobierno sostenible y respetuosa con el medio ambiente, una acción de gobierno cuyo eje fundamental será la participación y la cercanía a nuestros vecinos, en contacto directo y continuo con sus necesidades y demandas, mi intención es ser un Alcalde cercano y accesible, como lo he sido durante todo el tiempo que llevo implicado en política.

En este contexto dejo claro mi voluntad de colaboración y coordinación tanto con la Diputación Provincial, con la Comunidad Autónoma y con la administración central del Estado.

Tiendo la mano del dialogo el acuerdo de gobierno y el consenso al resto de grupos políticos, para alcanzar los objetivos que benefician al conjunto de la población, porque lo que



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

nuestros vecinos esperan de nosotros y precisamente ahora dadas las circunstancias, es que dialoguemos, que nos entendamos y que trabajemos en común para el interés general.

Este es mi pueblo, me he criado aquí, aquí están mis aspiraciones, mis anhelos, la gente a la que mas quiero, es donde quiero plantear mi futuro, el mejor futuro posible, al lado del mejor futuro posible para todos vosotros, disfruto de los éxitos de nuestro pueblo, conozco su historia, su progreso y también se de sus carencias, luchare por todo aquello que necesitamos cambiar, por todos vosotros y por mí.

Por lo tanto para todo ello seré fiel a mis convicciones y lideraré el proyecto colectivo en que nos vamos a embarcar, con dedicación, esfuerzo, mucha ilusión y optimismo, para afrontar este gran reto, y procurare hacerlo con los oídos bien atentos, escuchando a todos.

Decía Víctor Hugo que el futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable, para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad, por lo tanto ofrezcamos fortaleza a los débiles, confianza a los temerosos y oportunidades a los valientes, para conseguir un futuro de éxitos para todos. Muchas gracias a todos."

Seguidamente, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 13:00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Fdo: Pedro Ángel Jiménez Carretón

Fdo: Florencio Conejero Herradura